Outlook

RV: Memorando OAP No. 20253069558 de 1 de agosto de 2025, con asunto “Remisión de Resultados de Inspección Ambiental CAV de Fauna”

Desde Proyectos Ecoflora <proyectos@ecoflorasas.com.co>
Fecha Jue 4/09/2025 10:27 AM
Para Consorciocavvidas2025 consorcio <consorciocavvidas2025@gmail.com>

1 archivo adjunto (181 KB)
20253080417.pdf;

Buenos días:

Remito memorando de la Corporación correspondiente al envío del reporte el cumplimiento de las acciones pendientes, identificadas en la visita del pasado julio 29 de 2025.

Se reitera la importancia de contar con dichos reportes de manera inmediata.

Atentamente,

CAROLINA RIVERA BERRÍO
Directora de interventoría
PBX: 601-5141445 EXT. 203
Móvil: 300-2121432
proyectos@ecoflorasas.com.co
www.ecoflora.com.co

ECOFLORA®

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

Antes de Imprimir Piense en su Responsabilidad y Compromiso con el Ambiente

De: Johan Enrique Hernandez Bermudez <jehernandezb@car.gov.co>
Enviado: martes, 2 de septiembre de 2025 13:29
Para: Proyectos Ecoflora <proyectos@ecoflorasas.com.co>
Cc: Lizeth Jaqueline Velazques Pardo <lvelazquesp@car.gov.co>
Asunto: RE: Memorando OAP No. 20253069558 de 1 de agosto de 2025, con asunto “Remisión de Resultados de Inspección Ambiental CAV de Fauna”

Cordial saludo.

Por medio de la presente remitimos Memorando OAP No. 20253080417 de 2 de septiembre de 2025, en el cual, la Oficina Asesora de Planeación informa que a la fecha se evidencia el reporte de las acciones adelantadas frente a uno de los compromisos adquiridos, correspondiente al mantenimiento y arreglo de fugas de agua en las instalaciones del CAV, pero no se evidencia el cumplimiento de las demás acciones a implementar, por lo que solicitan comedidamente se realice el respectivo reporte, con el fin de verificar el cumplimiento de dichos compromisos y realizar el cierre de la inspección con el cumplimiento del 100% de los controles operacionales.

Por otra parte, resaltan la importancia de la implementación de dichas acciones, así como el reporte de las mismas, ya que la Entidad está próxima a afrontar la Auditoría Externa de Seguimiento, en la cual se verifica el cumplimiento de las sedes frente al SGA.

Por consiguiente, se reitera nuevamente la solicitud de que el Consorcio CAV Vida Silvestre 2025 reporte el cumplimiento de las acciones pendientes identificadas en la visita adelantada el 29 de julio de 2025, recordando que por medio de correo electrónico y en los comítes de seguimiento realizados se ha solicitado la información y esta no ha sido allegada.

La fecha máxima para el envío de la información es el jueves 4 de septiembre de 2025.

Atentamente.

Jhoan Enrique Hernández Bermúdez
Contratista
Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Teléfono: 5801111 Ext. 2200
Correo electrónico: jehernandezb@car.gov.co
Nuestra página web: www.car.gov.co

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita"

De: Johan Enrique Hernandez Bermudez <jehernandezb@car.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 14:20
Para: Proyectos Ecoflora <proyectos@ecoflorasas.com.co>
Cc: Lizeth Jaqueline Velazques Pardo <lvelazquesp@car.gov.co>
Asunto: RV: Memorando OAP No. 20253069558 de 1 de agosto de 2025, con asunto “Remisión de Resultados de Inspección Ambiental CAV de Fauna”

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos recordarles el envío de la información correspondiente a los compromisos establecidos en la visita realizada por la Oficina Asesora de Planeación, ya que la ing. Lizeth Velásquez debe brindar respuesta el 19 de agosto de 2025.

Atentamente.

Jhoan Enrique Hernández Bermúdez
Contratista
Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Teléfono: 5801111 Ext. 2200
Correo electrónico: jehernandezb@car.gov.co
Nuestra página web: www.car.gov.co

“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”

De: Johan Enrique Hernandez Bermudez
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 11:10
Para: Proyectos Ecoflora <proyectos@ecoflorasas.com.co>
Cc: Lizeth Jaqueline Velazques Pardo <lvelazquesp@car.gov.co>
Asunto: Memorando OAP No. 20253069558 de 1 de agosto de 2025, con asunto “Remisión de Resultados de Inspección Ambiental CAV de Fauna”

Cordial saludo.

Remito adjunto Memorando OAP No. 20253069558 de 1 de agosto de 2025, con asunto "Remisión de Resultados de Inspección Ambiental CAV de Fauna" producto de la visita realizada por la Oficina Asesora de Planeación a las instalaciones del CAV de Fauna el día 29 de julio de 2025, con dos documentos adjuntos para su consulta y gestión de los compromisos adquiridos.
1. Acta de Inspección Ambiental. En este documento se describe el desarrollo de la visita, así como los compromisos establecidos, con su respectivo responsable y fecha límite de reporte (Hoja 2)

2. Lista de Chequeo Inspección Ambiental CAV de Fauna. En este documento se detallan los aspectos evaluados durante la inspección, junto con la descripción de cumplimiento. El CAV de Fauna obtuvo un puntaje de 78.9%, lo que refleja un cumplimiento parcial de acuerdo con los rangos de calificación.

De igual forma, se solicita que en un término de 10 días hábiles y a vuelta de correo, remitan detalladamente las actividades realizadas, junto con la evidencia correspondiente, incluyendo los registros fotográficos cuando sea aplicable.

Atentamente.

Jhoan Enrique Hernández Bermúdez
Contratista
Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Teléfono: 5801111 Ext. 2200
Correo electrónico: jehernandezb@car.gov.co
Nuestra página web: www.car.gov.co

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita"
"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las

que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita"